

Diversas plantas y droga almacenada en cajas de zapatillas

Mujer es detenida en Pto. Domínguez por Infracción a la Ley de Drogas

05

SENDA y Municipalidad certifican a funcionarios de Gendarmería en Nueva Imperial



03

Jornada de Concientización Espectro Autista se realizó en Teodoro Schmidt



03

Guía para emprendedores del sector agroalimentario desarrollada por la UCT será difundida en la región

04

Ministerio de Obras Públicas y Plan Buen Vivir invierten \$1.400 millones en maquinaria para construir caminos en La Araucanía

07



05

Gendarmería de La Araucanía Saludó a Carabineros con Motivo de su 97° Aniversario



08

Fondo Social CMPC: 587 sueños se concretan en 44 comunas del sur

Senador Huenchumilla apoya modificación para permitir porte de armas en aspirantes a policías, pero pide al Gobierno afinar la iniciativa: *“Démosles garantías de que están respaldados claramente por la ley”*

06

Vuelta al bibloquismo imperfecto

Por: Dr. Marco Moreno
Académico Escuela de Gobierno, Universidad Central

La reciente inscripción de pactos electores está dando cuenta de una reconfiguración del paisaje político chileno. Las elecciones de 2021 parecían confirmar el regreso a los tres tercios. Sin embargo, el realineamiento de las fuerzas políticas en los últimos meses está mostrando el regreso de los bloques.

El reordenamiento de los partidos en torno a dos bloques se asocia al termino bibloquismo. La literatura lo define como una situación en la que dos grupos compiten por el poder, similar a un sistema político. Si en 2015 se produjo la ruptura del binominal con la irrupción del Frente Amplio y en 2019 se transitó hacia un sistema de pluralismo polarizado con el surgimiento de Republicanos, ahora se consolida la lógica de bloques. Es decir, el votante vuelve a establecer sus preferencias políticas en torno al

tradicional eje izquierda-derecha, como en el bipartidismo, pero con una oferta política mucho mayor dentro de un sistema 'bi-bloque'.

Esta transformación se observa en dos situaciones. En primer lugar, el giro táctico del Partido Demócrata en la elección de la mesa del Senado represento la inauguración de una nueva coalición política donde la derecha corrió el cerco hacia el centro para ampliar su alcance político adelantándose a los próximos desafíos electorales, donde los partidos tendrán que hablar con voto obligatorio no solo a sus propios electores, sino también a los nuevos electores obligados.

Un segundo hecho lo constituye la reciente inscripción de pactos. El oficialismo concurre con un pacto electoral que va desde el PC a la DC. El bloque

supera formulas como lo fueron la Concertación y la Nueva Mayoría. En el bloque opositor se inscribieron dos pactos, Chile Vamos —UDI, RN, Evopolli— y el pacto Centro Democrático conformado por Demócratas, Sentido Común y Amarillos por Chile. No inscribieron primarias ni pactos oficiales, pero es un hecho que Demócratas y Amarrillos vienen desarrollando acción política conjunta con CHV. Republicanos y el Partido Social Cristiano competirán fuera de pactos, pero ambas fuerzas políticas tienen una estructura de parecido de familia con el resto del bloque opositor.

Nos movemos hacia un bibloquismo imperfecto donde se imponen posiciones extremas en cada uno de los polos intransigentes, lo que deja poco espacio no solo para el entendimiento o acuerdo, sino incluso para la negociación o incluso la conversación.

Chile y el espejo ético: ¿reflejamos la belleza que queremos ver?

Por: Elisa Grube
Gerente de Marketing The Body Shop Chile

En el Día Internacional del Animal de Laboratorio, nos detenemos a reflexionar sobre el impacto de la experimentación animal en la industria cosmética y celebramos un hito significativo en la lucha por un mundo más ético y compasivo. Recientemente, Chile dio un importante avance al prohibir oficialmente la experimentación en animales para fines cosméticos, así como la fabricación, importación y comercialización de cosméticos probados en animales en otras partes del mundo.

Esta decisión histórica, impulsada por la incansable campaña de Humane Society International y la ONG Te Protejo, marca un antes y un después en la industria cosmética y refleja un cambio de paradigma en la forma en que concebimos la belleza y el cuidado personal. Es un claro testimonio de que la innovación y la ética pueden coexistir, y de que es posible crear productos de alta calidad sin comprometer el bienestar de los seres vivos.

La magnitud de esta problemática es abrumadora. Se estima que más de 12 millones de animales son utilizados por la industria cosmética para investigación en la Unión Europea cada año. Esto equivale a 137 animales sufriendo crueles y dolorosos experimentos cada 10 minutos. Además de demostrar la extensión de la crueldad, estas cifras reflejan la urgencia de adoptar alternativas respon-

sables y sostenibles en la investigación y el desarrollo de productos.

Por eso, nos enorgullecemos de ser pioneros en la promoción de la cosmética libre de crueldad y en dar un paso más allá, al certificar todo nuestro portafolio como 100% vegano, a lo cual se suma la petición que entregó la compañía a la ONU para que apoye el fin de los tests de cosméticos en animales en todo el mundo.

Creemos firmemente que la belleza no debería tener un costo ético, y nos comprometemos a ofrecer productos que respeten la vida en todas sus formas. La decisión de Chile refuerza nuestro compromiso y nos inspira a seguir innovando y liderando el camino hacia un futuro más compasivo.

Instamos a otros países y a la industria en su conjunto a seguir el ejemplo de nuestro país y a adoptar este tipo de políticas y prohibiciones. Es hora de reconocer que los animales no son herramientas de laboratorio, sino seres sintientes que merecen nuestra protección y respeto.

En este Día Internacional del Animal de Laboratorio, hagamos un llamado a la acción para acelerar el cambio hacia prácticas más éticas en la industria cosmética. Juntos, podemos lograr una belleza verdaderamente sin crueldad y seguir luchando para conseguir un mundo más justo y más bello.

Mas noticias en
www.elinformadordigital.cl



elinformadorperiodico

| | | | | |
|--|--------------------|------------|------------------------|----------------------|
| <p>EMERGENCIAS NÚMEROS DE TELÉFONOS</p> | CARABINEROS | 133 | RESCATE COSTERO | 137 |
| | BOMBEROS | 132 | PDI | 134 |
| | AMBULANCIA | 131 | FONO DROGAS | 135 |
| | CONAF | 130 | DENUNCIA SEGURO | 600 400 01 01 |

NOTICIAS DE LA CUENCA DEL RÍO IMPERIAL

Fundado el 26 de febrero de 2003

Director y Representante Legal: Roberto Jara Barrera
Secretaría: Yessenia Bravo Beltrán
Periodistas: Yonathan Tonioni
 Ramón Provoste Saavedra
Diseñador Gráfico: Luis Chihuailaf Huenupe
Colaboradores: Israel Sanhueza

Impreso por: Prisma Impresores - Nva. Imperial
Propietario: Prisma Comunicaciones Ltda.

Atención a público en oficinas El Informador
Lunes a jueves 17:30 a 20:30 Arturo Prat 462
Teléfonos 993962124 / 992972441
 Nueva Imperial - IX Región
E-mail: director@elinformadordigital.cl

El Informador circula los días martes, miércoles, jueves y viernes, por lo cual tiene calidad de diario de acuerdo a la ley.

Jornada de Concientización Espectro Autista se realizó en Teodoro Schmidt



En el marco de la concientización sobre el espectro autista, el pasado miércoles 17 de abril, se realizó una exitosa jornada en el salón auditorium de la Biblioteca Municipal de Teodoro Schmidt.

En la jornada, se compartieron enseñanzas, experiencias y nos acompañaron expositores y repre-

sentantes de la Fundación Integra, Universidad Autónoma sede Temuco, Agrupación Lifche de Hualpin, Agrupación Luz de Esperanza de Nueva Imperial, Agrupación Dame tu mano de Carahue, y por último nos acompañó Consuelo Martínez Astorga, destacada y reconocida Magister en psicología docente de la Universidad Católi-

ca.

Para la administración actual liderada por el alcalde Baldomero Santos es fundamental poder

sarrollo de las personas dentro del espectro del autismo.

La actividad fue organizada por la dupla profesional de salud del



trabajar con las familias y agrupaciones que conviven con estos diagnósticos y buscar las mejores estrategias para favorecer el de-

CESFAM de Teodoro Schmidt, Programa de Discapacidad Municipal y en colaboración con la Red de Infancia y Familia.

SENDA y Municipalidad certifican a funcionarios de Gendarmería en Nueva Imperial

Durante la tarde de este miércoles 17 de abril, en dependencias del Centro de Cumplimiento Penitenciario de Nueva Imperial, se llevó a cabo la ceremonia de certificación del programa Habilidades Preventivas Parentales que ejecutó SENDA Previene de la Municipalidad y benefició a 20 funcionarios

de Gendarmería.

En la ceremonia estuvo presente la directora regional de SENDA, Lissy Cerda; el director regional de Gendarmería coronel Alberto Figueroa; el administrador municipal Felipe Jara en representación del alcalde César Sepúlveda Huerta; el jefe del CCP Nueva Imperial, Flavio Mu-



ñoz, así como funcionarios de Gendarmería y la Municipalidad.

El programa Habilidades Preventivas Parentales de SENDA busca entregar he-

rramientas y potenciar el rol que tienen los adultos cuidadores como agentes preventivos en sus familias, y en su entorno.

En la oportunidad, se

firmó entre SENDA y Gendarmería un convenio para ejecutar durante este 2024 el programa 'Trabajar con Calidad de Vida'

Guía para emprendedores del sector agroalimentario desarrollada por la UCT será ampliamente difundida en la región

Agrokit es un set de guías con información clara y sencilla sobre el paso a paso de trámites legales y tributarios que deben realizar los productores para crecer con su emprendimiento y asegurar la inocuidad alimentaria.

Con la entrega de Agrokit a todos los jefes de área y extensionistas de INDAP que trabajan con pequeños y medianos agricultores de la Región de la Araucanía, se dio inicio al programa de Transferencia “Impulsando la formalización de los emprendedores agroalimentarios en La Araucanía” -que forma parte de la iniciativa de adopciones de innovaciones de la Fundación para la Innovación Agraria, (FIA) del Ministerio de Agricultura- liderado por la Universidad Católica de Temuco.

Así se comenzó la etapa de transferencia de esta herramienta que ayuda a los emprendedores del área agroalimentaria a formalizar sus iniciativas productivas y que ha sido coordinada por la Dra. Gina Leonelli de la Universidad Católica de Temuco, con la participación de instituciones públicas y privadas,

y apoyada por FIA desde sus inicios gracias a un proyecto de Bien Público.

Este kit de herramientas con información clara y sencilla sobre el paso a paso de trámites legales y tributarios que deben realizar los emprendimientos ya está al alcance de los emprendedores y productores a través de la web de la Agencia Chilena para la Inocuidad y la Agricultura, ACHIPIA, (www.achipia.cl) perteneciente al Ministerio de Agricultura y además gracias a este programa de transferencia se llegará de forma directa y con asesoría a los emprendedores de la región.

Agrokit es un set de manuales que concentra en un solo lugar todos los pasos que se deben dar para la formalización de un emprendimiento agroalimentario, como son: formalización tributaria, resolución sanitaria, inocuidad y calidad de los alimentos, etiquetado de los alimentos y registro de marca.

En la actividad de lanzamiento del programa de transferencia el Seremi de Agricultura, Héctor Cumilaf, manifestó que “el diagnóstico



acerca de la falta de formalización en el mundo rural se viene señalando hace bastante rato, en este sentido Agrokit es un esfuerzo que viene dándose y FIA hoy lo retoma para dar un nuevo impulso y así fortalecer la agricultura familiar campesina, hay temor por formalizarse pero por falta de información y esto lo tenemos que cambiar para que la agricultura pueda avanzar”.

Por su parte el Vicerrector de Investigación y Posgrado de la UCT, Dr. Gabriel Saldías, destacó el aporte de la academia “este tipo de iniciativas son fundamentales porque representan una etapa trascen-

dental en el proceso de transferencia de los conocimientos, la UCT se identifica como una universidad regional y con vocación pública de cara a las necesidades de la región, lo que la profesora Gina Leonelli y su equipo ha logrado con este proyecto es muy importante y atiende a una necesidad imperiosa y urgente, que da cuenta del compromiso que tenemos con el sector productivo de la región”.

La Dra. Gina Leonelli, que lidera Agrokit, señaló que “este producto ayudará muchísimo a los pequeños productores de la agricultura familiar campesina y a los emprendedores

agroalimentarios para poder avanzar en temas de calidad e inocuidad alimentaria y producir sus alimentos de manera segura sin ningún tipo de riesgo para la salud de las personas, el medio ambiente y del trabajador agrícola. Eso significa trabajar juntos, con todos los sectores con una herramienta intersectorial que nos permite apoyar a los agricultores en todas las etapas que esto significa. El tener esta guía paso a paso permite también que todas las personas que acompañan a los agricultores den pasos más seguros para que los emprendedores encuentren en Agrokit lo que necesitan para cumplir con las exigencias de acuerdo al Reglamento Sanitario de los Alimentos”.

Los emprendedores del sector agroalimentario que requieran de orientación sobre formalización tributaria, resolución sanitaria, inocuidad y calidad de los alimentos, etiquetado de los alimentos y registro de marca pueden acceder a Agrokit en el siguiente link: <https://www.achipia.gob.cl/agrokit/>

Autoridades Realizan Llamado a Estudiantes de La Araucanía para que Revaliden su TNE

Esta semana, Junaeb inició el proceso masivo de revalidación de la Tarjeta Nacional Estudiantil (TNE), que permitirá que más de 84 mil estudiantes de La Araucanía tengan acceso a tarifa rebajada o gratuita en la locomoción pública.

El Director Regional de Junaeb (s), Mario Venegas; y la Seremi de Gobierno, Verónica López- Videla, en compañía de la Jefa de la División de Bienestar Estudiantil de la Universidad de La Frontera, Verónica Pincheira, visitaron los módulos de revalidación ubicados en la UFRO, para verificar en terreno el desarrollo del proceso y realizar un llamado a las y los estudiantes para que no olviden este



trámite.

La revalidación es el proceso es el más importante de la TNE cada año, señaló, el Director Regional de Junaeb (s), Mario Venegas, y en esta

oportunidad permite que las y los estudiantes tengan derecho a la tarifa rebajada o gratuita en la locomoción pública entre el 01 de junio de 2024 y el 31 de mayo de 2025.

En relación a la TNE, la Seremi de Gobierno, Verónica López- Videla, manifestó que este es un importante beneficio estudiantil administrado por Junaeb, y que desde el año 2014- durante el primer Gobierno de Michelle Bachelet-, es utilizado durante todo el año en el transporte público, es decir, los 365 días del año, las 24 horas del día, transformándose en un apoyo de Estado permanente.

El proceso de revalidación se realizará, principalmente, entre los meses de abril y junio de 2024 y estará a cargo de la empresa EMACH, contratada por Junaeb.

A nivel país, habrá 5.000 módulos de terreno para todo el proceso, y en la región Ju-

naeb dispondrá de 10 módulos diarios de atención.

En La Araucanía son más de 85 mil las y los estudiantes, de educación básica, media y superior los que deben revalidar.

Sobre sellos falsos

Sobre la existencia de publicaciones en redes sociales donde se ofrece la venta de sellos falsos para la Tarjeta Nacional Estudiantil, el llamado de las autoridades es a denunciar. La falsificación, compra y venta de sellos falsos es un delito y quienes sean denunciados se exponen a una pena de presidio y a multas de entre 11 y 15 UTM.

Diversas plantas y droga almacenada en cajas de zapatillas

Mujer es detenida por Infracción a la Ley de Drogas

El día de ayer martes, en un Establecimiento Educacional de la comuna de Carahue, se realizó una denuncia a Carabineros por infracción a la Ley de drogas. Personal de Carabineros, comenzó con las indagaciones y diligencias, luego de previa comunicación con el Ministerio Público. Junto con la coope-



parte de lo que se logró requisar durante el procedimiento policial. Generándose incautación de droga fue puesta a disposición del Juzgado de Garantía de Carahue. Este hecho, se suma a



ración de Seguridad Ciudadana Municipal y Carabineros de localidad de Puerto Domínguez, se procedió a asistir al domicilio en cuestión.

Al llegar al lugar, personal autorizado comenzó a registrar el lugar, donde se encontró droga de tipo cannabis. Diversas plantas en crecimiento y dos cajas de zapatillas con dicha droga en su interior, fue



del tipo cannabis sativa.

Bajo la evidencia encontrada en la vivienda, se procedió a la detención de una mujer adulta, la cual contaba con antecedentes por delitos previos.

La información del caso,

dos procedimientos realizados exitosamente por infracción a la Ley de drogas (microtráfico) durante la semana pasada, donde fue incautado clorhidrato de cocaína y cannabis sativa.

Gendarmería de La Araucanía saludó a Carabineros con motivo de su 97° Aniversario



Con la finalidad de entregar un afectuoso saludo y un reconocimiento a Carabineros de Chile en su nonagésimo séptimo aniversario institucional, el Director Regional de Gendarmería, Coronel Alberto Figueroa Quezada visitó las dependencias del Salón Verde de la Prefectura de Cautín, para otorgar los respectivos saludos y entregar

un simbólico presente al jefe de la IX Zona de Carabineros de La Araucanía General Manuel Cifuentes Quezada.

Al respecto, el Coronel Alberto Figueroa Quezada recalcó "Este encuentro fortalece la relación entre Carabineros de Chile y Gendarmería en la Región. Ambas instituciones hemos trabajado en forma coordi-

nada y con gran profesionalismo. Esperamos que la excelente relación la sigamos proyectando en el tiempo".

zada, en compañía del Jefe de Zona Araucanía Control y Orden Público General Cristian Mansilla Varas, agradecieron

nombre de Carabineros de Chile, expresando su compromiso por trabajar en conjunto por el bien común y la seguridad de



Por su parte, el general Manuel Cifuentes Que-

el gesto y retribuyeron los agradecimientos en

la Región de La Araucanía.

Senador Huenchumilla apoya modificación para permitir porte de armas en aspirantes a policías, pero pide al Gobierno afinar la iniciativa: “Démosles garantías de que están respaldados claramente por la ley”

En sesión de sala, el senador Francisco Huenchumilla apoyó el proyecto que busca modificar la Ley de Control de Armas para permitir que aspirantes a policías colaboren en tareas de seguridad, por medio de permitirles el porte de armas. Sin embargo, hizo un llamado al Gobierno para que la iniciativa dé “respaldos” a los aspirantes de que su actuar, en caso de utilizarlas, estará debidamente amparado por la ley.

En su alocución, el parlamentario introdujo que “si queremos que los jóvenes aspirantes a oficiales y carabineros (...) les vamos a entregar las armas para que participen en operativos, ¿los estamos dotando del resguardo legal necesario respecto de la responsabilidad que pueden tener, si es que sucede un hecho riesgoso para su responsabilidad penal o civil?” señaló.

Discusión previa: la calidad jurídica de los estudiantes

Al argumentar su posición, el legislador se refirió al debate previo del proyecto en la comisión de Defensa. “La discusión que tuvimos era cuál era la condición que tenían esos estudiantes en el último año, al portar esa arma y participar en esos operativos (...) lo que se aprobó en definitiva, es que estos alumnos tendrán la calidad de funcionarios de la PDI y Carabineros”.

“¿Qué significa esto? ¿Que estamos estableciendo una presunción? ¿Que se presume que cuando están actuando en los operativos, son funcionarios públicos, con lo cual decimos que cuando dejan de estar en los operativos dejan de ser funcionarios públicos?”, explicó el parlamentario.

En este contexto, el parlamentario también cuestionó: “la otra posibilidad sería que no establecemos una presunción, sino que derechamente en la ley, es-



tablecemos una modalidad distinta de ser funcionario público en Carabineros. Porque la actual Ley Orgánica de Carabineros dice que tú eres funcionario público por nombramiento supremo, los oficiales, y por nombramiento institucional, los carabineros. ¿Estamos estableciendo en consecuencia una tercera modalidad?”, planteó.

Respaldo

Pero el punto más fuerte del senador Huenchumilla

fue respecto al respaldo de los posibles actos de los aspirantes a policías. “Yo pregunto, en esta Ley de Control de Armas, en alguna parte, ¿dice que teniendo la calidad de funcionarios públicos van a estar amparados por la legítima defensa, por ejemplo, del Código Penal?”, consultó.

“Creo que ahí tenemos un punto, en función de proteger a los carabineros que les estamos entregando esta responsabilidad; a los jóve-

nes aspirantes a oficiales, y a los jóvenes que están estudiando en la Escuela de Formación de Carabineros”, consideró.

El parlamentario aseguró que “yo entiendo el espíritu y el sentido de este proyecto de ley, lo voté a favor y lo voy a votar a favor (...) pero yo quería pedirle al Ejecutivo que le echara una mirada un poco más refinada a la cosa jurídica, respecto de qué calidad le estamos dando exactamente a estos jóvenes aspirantes a oficiales y carabineros cuando les vamos a entregar las armas, para que en estos operativos, ellos puedan también combatir todos los hechos criminógenos y de inseguridad que está viviendo el país”.

“Hagámoslo, pero démosles garantías de que están respaldados por la ley, claramente (...) eso es lo que a mi juicio es necesario aclarar en este proyecto de ley”, puntualizó.

Senadora Aravena por ataque incendiario en Lautaro: “aún estamos muy lejos de desarticular las diez orgánicas radicalizadas y terroristas en la macrozona sur”



Un nuevo ataque incendiario se registró en el sector rural de la localidad de Pillanlelun, ubicada al sur de Lautaro, donde encapuchados quemaron al menos 10 camiones y 6 máquinas en

un predio de 30 hectáreas de la empresa de áridos “La Estrella”, cuyas pérdidas fueron evaluadas en más de \$1.800 millones.

Según la información disponible, el hecho habría sido

efectuado por un grupo de 7 sujetos con el rostro cubierto, ropa mimetizada y portando armas de fuego, quienes dejaron un lienzo en el que se identifican como miembros del grupo radicalizado “Liberación Nacional Mapuche”.

En la pancarta se lee un mensaje de la agrupación que reza: “Fuera áridos y torres de alta tensión. Libertad a Nelson Queupil, Claudia Nahuelan y todos los PPM (Presos Políticos Mapuche)”.

Al respecto, la senadora por La Araucanía, Carmen Gloria Aravena, lamentó este hecho que dejó 10 camiones

y seis máquinas destruidas, además de 20 personas sin su fuente laboral. “Debemos entender que la condena de Llaitul es muy importante,

pero aún estamos muy lejos de desarticular las 10 orgánicas radicalizadas y terroristas presentes en la Macrozona Sur”, sostuvo.



Ministerio de Obras Públicas y Plan Buen Vivir invierten \$1.400 millones en maquinaria para construir caminos en La Araucanía

La ministra de esa cartera, Jessica López y el encargado nacional del programa, Francisco Arellano, destacaron la importancia de esta medida para fortalecer la presencia del Estado en los territorios y mejorar la calidad de vida en la región.

La ministra de Obras Públicas, Jessica López, junto al encargado nacional del Plan Buen Vivir, Francisco Arellano, encabezaron la entrega de 11 máquinas que permitirán construir nuevos caminos en La Araucanía, con miras a mejorar la calidad de vida de los habitantes de esa región y aumentar la presencia del Estado en la zona.

Desde el Parque Isla Cautín, en Temuco, las autoridades informaron que esa inversión, más la adquisición de una camioneta, representa un incremento del 20% en el número total de equipos disponibles en la zona. Eso, más la instalación de una inspectoría en la comuna de Ercilla para agilizar



los trabajos, significó una inversión de \$1.400 millones de pesos.

Al respecto, la secretaria de Estado destacó el impacto que tendrá esta medida impulsada por la iniciativa presidencial dependiente del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, la cual también desarrolla diversas iniciativas en las regiones de Biobío, La Araucanía, Los Ríos y Los Lagos en conjunto con sus habitantes y comunidades.

En esa línea, López comen-

tó: “Agradecer al Plan Buen Vivir, el cual tiene un foco especial en el trabajo de mejorar las condiciones de vida en esta región, no solo en lo que dice relación con el pavimento, sino también con un tema súper delicado que es el agua potable en zonas rurales en nuestro país y en esta región en particular”.

Asimismo, la titular del MOP adelantó que “el próximo año pensamos duplicar el presupuesto que el ministerio tiene para la infraestructura de

servicios sanitarios rurales y posteriormente incrementarlo más, y eso lo vamos a hacer además más rápido (...) sin que sean necesario un conjunto de trámites en el sistema de inversiones nacional”.

En tanto, Arellano, sostuvo que esta inversión “representa dos cosas muy importantes. Primero, un fortalecimiento de la capacidad del Estado de actuar donde no llegan otros sectores (...) nosotros necesitamos darle una señal a la ciudadanía de que el Estado no los va a dejar abandonados”.

“Por otro lado, hay otro símbolo muy importante, que es que la Inspectoría va a estar situada en Ercilla. Es decir, en las zonas donde hay conflicto, el Estado no retrocede, sino que se hace presente con recursos, con inversión, con más trabajo y con equipos para atender las demandas que nos han planteado los habitantes de la zona rural”. Indicó.

Mientras, el Delegado Presi-

dencial de La Araucanía, José Montalva, agradeció a quienes se involucraron para que se concretara esta inversión y en todas las que se han materializado en la región. “Agradecer a la ministra, a Vialidad y al Plan Buen Vivir por la coordinación para ir haciéndonos cargo del déficit del Estado en la infraestructura habilitante”, dijo.

En esa línea, advirtió que “tenemos una historia en la cual todos los inviernos hay problemas con los caminos y los caminos no se atienden solamente por voluntad, por cuñas, o solamente criticando. Se atienden con maquinarias, se atienden con funcionarios, con una coordinación y un trabajo que es el que hoy día se está desplegando”.

Finalmente, en la actividad se destacó la creación de un protocolo de trabajo en colaboración con Carabineros de Chile, con el objetivo de garantizar la seg

SAG prohíbe la caza de tórtolas por esta temporada



La decisión responde al deterioro causado por la enfermedad de Newcastle en las poblaciones de tórtolas. A la fecha, no se han registrado casos positivos de esta enfermedad en aves de crianza comercial.

El Servicio Agrícola y Ganadero, SAG, informa que debido al grave daño que han sufrido las poblaciones de tórtolas (*Zenaida auriculata*)

por el brote del virus de Newcastle se prohibió temporalmente en todo el territorio nacional la caza de esta especie de ave silvestre, en el marco de la temporada de caza vigente.

De esta manera el organismo aplicó el principio precautorio mediante la Decreto Exento N°41 publicada hoy en el Diario Oficial, ya que con esta medida se busca

mantener su adecuada densidad poblacional.

Cabe señalar que a principios de este año el SAG confirmó la presencia en aves silvestres de la enfermedad viral de Newcastle (ENC), detectándose en regiones de la zona norte, centro y sur del territorio nacional en aves del orden Columbiformes, siendo una de las especies más afectadas la tórtola.

Si bien la enfermedad está clasificada como una zoonosis -esto es, que tiene el potencial de transmitirse a las personas, dado el registro de algunos casos de conjuntivitis en quienes trabajan con aves enfermas- no afecta el consumo de carne de pollo, pavo, ni huevos, y tampoco incide en el comercio internacional de carne de ave, huevos fértiles, productos y subproductos.

La enfermedad de Newcastle es una enfermedad viral que afecta a las aves y que se encuentra distribuida

en todo el mundo. En nuestro país no se registran casos en aves comerciales desde 1975, considerándose a Chile como un país libre de este virus según las normas internacionales de salud animal. Cabe señalar que en la actualidad hay vacunas comerciales disponibles de uso rutinario en la industria avícola.

El SAG hace un llamado a las personas a no manipular aves muertas o que presentan síntomas como depresión,

menor respuesta al medio, dificultad de desplazamiento y plumas erizadas, y contactar de inmediato al Servicio a través de los siguientes canales de comunicación:

•Oficina SAG más cercana a su domicilio.

•Teléfono 22 3451100, atención de lunes a domingo de 8:00 a 21 horas

•Correo electrónico: oficina.informaciones@sag.gob.cl o contacto.raucania@sag.gob.cl

Gas

452613330
982718983
982516712

Pago Efectivo o Transferencia

Radio
Las Colinas
98.9 FM
La Radio de la Costa

Fondo Social CMPC: 587 sueños se concretan en 44 comunas del sur chileno

Wifi comunitaria, calefactores o aire acondicionado para sedes sociales, composteras, equipos para mejorar el agua potable, extintores, cámaras de seguridad y mucho más. Así de variados fueron los 587 proyectos adjudicados por las organizaciones sociales que fueron favorecidos por la octava edición del Fondo Social CMPC, en su edición 2023 y adjudicada este año.

En 44 comunas del sur de Chile, desde la Región del Maule hasta la de Los Ríos, comunidades mapuches, clu-

Los ganadores y sus sueños

En la Región del Biobío, los vecinos del sector rural de El Maitén, en Hualqui, no quieren quedarse fuera del ecosistema digital y apostaron por un especial objetivo: “Presentamos un proyecto de antenas de wifi. La idea fue dotar varias casas, unas 8 al menos, con una wifi comunitaria, que cuando la tengamos activa, nos va a cambiar la vida”, explicó María Sandra Oyarzo, presidenta de la Junta de Vecinos.



de antigüedad, no contábamos con imagen corporativa por falta de recursos. Gracias a este fondo, podremos contar con indumentaria deportiva para nuestras patinadoras, y cuando compitan podrán utilizar un uniforme común con el que se sientan representadas”, comentó contento el presidente del club, Roberto González.

La educación en la temprana edad marca el futuro de las personas. Así lo entienden en Lanco, región de Los Ríos, donde Sandra Silva, dirigente del Centro Familiar y Jardín infantil “Renacer de Aylin”, gestionó estos fondos. Ahora podrán equipar con parlante, data y micrófono el Jardín, para así mejorar la atención pedagógica de los menores. “Nuestro objetivo es que los padres, especialmente aque-

llos de escasos recursos, puedan salir a trabajar tranquilos, sabiendo que sus hijos están en buenas manos y recibiendo una educación de calidad en nuestro jardín infantil”, relató la dirigente vecinal sobre la gestión realizada”.

Uno de los fondos más grandes y de mayor impacto en Chile

Desde el inicio del programa, CMPC se ha mantenido constante en su compromiso de contribuir al desarrollo sostenible de las comunidades en las que tiene presencia, bajo una mirada colaborativa y de permanente diálogo.

En dicha línea, Ignacio Lira, gerente de Asuntos Corporativos Bosques de CMPC, destacó la magnitud del fondo: “Este es uno de los fondos concursables privados para

financiar proyectos comunitarios más grandes que existen en Chile, al cual, este año, le introdujimos varias mejoras junto a CIDERE Biobío, lo cual permitió también perfeccionar bastante el sistema de selección de los beneficiarios, adjudicación y seguimiento”.

Lira agregó que “lo más relevante es que el fondo permitió concretar más de 500 sueños de comunidades que van haciendo realidad sus proyectos a través de estos fondos, los cuales tienen un impacto grande y transversal no solamente en los beneficiarios, sino en toda la comunidad”.

Cabe precisar, que el Fondo Social CMPC recibió en 2023 más de 1.340 proyectos postulados, de los cuales fueron adjudicados los 587 mencionados, a través del filtro realizado por CIDERE Biobío. Se trata de un modelo de relacionamiento territorial, donde CMPC ha apostado por un vínculo duradero con organizaciones y con los municipios, lo cual busca generar progreso y desarrollo en materias tan sensibles como la conservación del medio ambiente o acciones con un alto impacto social en la vida de las personas de estas comunas.



bes de adulto mayor, juntas de vecinos, clubes deportivos y comités de agua potable, entre otras entidades, transformaron las necesidades de sus vecinos y familias en sólidos proyectos para mejorar la calidad de vida de sus comunidades.

También hay historias deportivas, como el empuje que ha mostrado el Club de Patinaje Artístico “Parque Estadio” de Temuco, en la Región de la Araucanía. Y es que ahora podrán, literalmente, deslizarse hacia un futuro más brillante. “A pesar de que somos un club con ocho años

Cámara Chilena de la Construcción y gremios de La Araucanía, Bío Bío y Los Ríos se unen para promover inversión en zonas rurales afectadas por violencia

Por primera vez las Cámaras de la Construcción del Bío Bío, Araucanía y los Ríos se unen para dar forma a un inédito programa que busca incentivar la construcción de obras en la Macrozona Sur, afectada durante años por la violencia rural.

El proyecto, denominado “Construyendo Esperanza”, busca generar conciencia y promover el desarrollo de obras concretas en zonas rezagadas en las que, por ejemplo, aún no hay acceso al agua, alcantarillados o caminos.

De acuerdo con los registros de la CChC, son cerca de 500 mil las personas que viven en esta zona del país y que no cuenta con acceso a agua potable. El problema es que muchas empresas evitan par-



participar de licitaciones a obras como la construcción de APR, por el temor a ser atacados o sufrir el robo de maquinarias.

El Presidente de la CChC de la Araucanía, Luis Felipe Brainwaithe afirmó que “es una necesidad de las tres regiones que son parte de este desafío, dar solución concreta a un problema que permanece en silencio pero debe ser ataja-

do: la falta de infraestructura y obras en la Macrozona es una vulneración a los Derechos Humanos de miles de personas”.

“No contar con algo básico como el agua, alcantarillado o una buena casa para el invierno. En otras zonas tenemos que reconstruir escuelas quemadas, centros asistenciales, caminos y puentes que han

sido derribados. Es una emergencia y como constructores sentimos el deber de actuar”.

Al dar a conocer la iniciativa, se entregó un petitorio de 5 puntos a las autoridades regionales y nacionales que apuntan a agilizar los trámites para proyectos de alta sensibilidad, como la construcción de APR:

1. Un plan de inversiones para cerrar brecha de acceso a servicios básicos en la macrozona sur.

2. Una revisión profunda de los procesos burocráticos y de financiamiento que demoran en promedio 12 años la construcción de APR

3. Asignación de recursos para pavimentación en zonas rurales. Menos del 10% de estas calles están asfaltadas, generando serios problemas

de transporte y aislamiento.

4. Inclusión del desarrollo territorial y enfoque intercultural en la evaluación de proyectos de infraestructura vial.

5. Construcción segura: plan concreto para garantizar la seguridad de las obras y los trabajadores.

Este proyecto contará con redes sociales y una página web en la que se irán mostrando datos e historias reales de familias que ya se han visto beneficiadas por obras básicas, así como también de aquellos que aún tienen necesidades urgentes. La idea, explican desde la CChC, es generar un movimiento que permita motivar a que las empresas constructoras participen de las licitaciones y las autoridades promuevan más recursos para la Macrozona